

LUNES, 30 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2012-5547 *Información pública de solicitud de licencia de actividad y apertura para instalar planta de triturado y reciclado de cables en el polígono industrial La Gasolinera. Expte. 2012/612-04.*

Por "ECUMARINE, S. L.", con C.I.F. B-72171374, se solicita licencia de actividad para instalar una planta de triturado y reciclado de cables en la nave industrial sita en Polígono Industrial "La Gasolinera" número 88-H, nave 1, de la localidad de Gajano. (Expte: 2012/612-04)

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los artículos 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 17 de abril de 2012.

El alcalde,

Federico Aja Fernández.

[2012/5547](#)

CVE-2012-5547